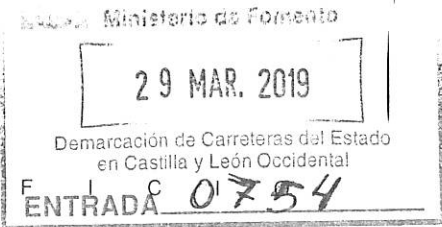


SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EXPLOTACIÓN



DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA LEÓN OCCIDENTAL

Plaza Del Milenio, 1

47071 - VALLADOLID

S/REF.

N/REF.

SHM/FdeO 37-SA-4090.1
A.S. FUENTES DE OÑORO

FECHA

27 de marzo de 2019

ASUNTO: APROBACIÓN PROVISIONAL DEL ANTEPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN ÁREA DE SERVICIO DE FUENTES DE OÑORO, A-62, P.K. 347+900, T.M. FUENTES DE OÑORO, SALAMANCA. CLAVE 37-SA-4090.1

Con fecha 26 de marzo de 2019 el Subdirector General de Explotación, P. D. del Director General de Carreteras (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), ha resuelto:

- Aprobar provisionalmente el ANTEPROYECTO DE CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN ÁREA DE SERVICIO DE FUENTES DE OÑORO, A-62, P.K. 347+900, T.M. DE FUENTES DE OÑORO, PROVINCIA DE SALAMANCA. CLAVE OTACIÓN 37-SA-4090.1 CON UNA ADENDA AL ESTUDIO DE EXPLOTACIÓN DEL ANTEPROYECTO. Asimismo, se declara la urgencia del proyecto a los efectos del apartado 2 artículo 12 de la Ley 37/2015 de carreteras, modificada por el Real Decreto-Ley 18/2018, de 8 de noviembre, a los fines de expropiación.

Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León someter el anteproyecto con su adenda a información pública para que, de acuerdo con el artículo 248.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, puedan formularse cuantas cuantas observaciones se consideren oportunas sobre las características de la obra o cualquier otra circunstancia, y a los efectos del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que puedan presentarse alegaciones sobre la necesidad de ocupación o sobre posibles errores de la relación concreta e individualizada de servicios, bienes y derechos afectados.

Regístrese y dese traslado a... J. L. Salazar... S.A.T., S.A.A. (1º copia)
Valladolid, 29 de marzo de 2019

El Jefe de la Demarcación,
[Signature]



EL CONSEJERO TÉCNICO

Salvador Heras Moreno